Comprender la *Ley Cada Estudiante Triunfa*

Guía para padres acerca de la ley de educación histórica de la nación

Estimados padres:

Esta guía tiene como objetivo ayudar a los padres como usted a comprender la flexibilidad brindada a los estados y distritos escolares en la *Ley Cada Estudiante Triunfa* (*Every Student Succeeds Act*, ESSA), que modificó la *Ley de Educación Primaria y Secundaria*, una histórica ley federal de educación.

Sabemos que los padres son los defensores más importantes de sus hijos. Debido a que los estados y los distritos escolares tienen una flexibilidad significativa en la forma en que cumplen con los requisitos de la ley, usted tiene la oportunidad de influir sobre cómo utilizan esa flexibilidad para ayudar a su hijo.

Esperamos que este documento le proporcione información que lo ayude a abogar por una mejor educación para su hijo y para cada niño en su estado y distrito, y a tomar las decisiones correctas para su familia.

Secretaria de Educación
Betsy DeVos

Este documento presenta un resumen de la *Ley Cada Estudiante Triunfa*, la cual modificó la *Ley de Educación Primaria y Secundaria*. No crea nuevos derechos ni obligaciones. Para leer el texto completo de la ley, visite el siguiente enlace: http://legcounsel.house.gov/Comps/Elementary%20And%20Secondary%20Education%20Act%20Of%201965.pdf.

Departamento de Educación de EE. UU.
Betsy DeVos
Secretaria

Oficina de Educación Primaria y Secundaria
Frank Brogan
Subsecretario

Agosto de 2018

Este informe es de dominio público. Se concede autorización para reproducirlo en su totalidad o en parte. Si bien el permiso para reimprimir esta publicación no es necesario, la cita debe ser Departamento de Educación de EE. UU., Oficina de Educación Primaria y Secundaria, *Comprender la Ley Cada Estudiante Triunfa: Guía para padres acerca de la ley de educación histórica de la nación*, Washington, D.C., 2018.

Este informe también se encuentra disponible en el sitio web del Departamento en **https://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/essa/index.html.**

Disponibilidad formatos alternativos

A pedido, esta publicación está disponible en formatos alternativos, como Braille, letra grande o disquete de computadora. Para obtener más información, comuníquese con el Centro de Formato Alternativo del Departamento al 202-260-0852 o con el coordinador 504 por correo electrónico a om_eeos@ed.gov.

Aviso a personas con dominio limitado del idioma inglés

Si tiene alguna dificultad para entender el inglés, puede solicitar servicios de asistencia con el idioma en relación con la información del Departamento que está disponible para el público. Estos servicios de asistencia con el idioma están disponibles sin costo alguno. Si necesita más información sobre los servicios de traducción e interpretación, llame al 1-800-USA-LEARN (1-800-872-5327) (TTY: 1-800-877-8339), envíenos un correo electrónico a Ed.Language.Assistance@ed.gov, o escriba al Departamento de Educación de EE. UU., Centro de Recursos de Información, 400 Maryland Ave., SW, Washington, DC 20202.

Índice

1 Exámenes

4 Rendición de cuentas

6 Apoyo y mejoras escolares

9 Actividades enfocadas en los estudiantes

10 Escuelas autónomas

11 Flexibilidad de financiación

14 Apoyo de la reforma local

15 Recursos

Para obtener más información sobre *ESSA*, visite https://www2.ed.gov/policy/elsec/leg/essa/index.html.

QUÉ DICE LA LEY ESSA SOBRE

Exámenes

EN POCAS PALABRAS

ESSA requiere que cada estado desarrolle estándares académicos desafiantes que especifiquen el conocimiento y las habilidades que el estado espera que alcancen todos sus estudiantes, y que tome exámenes anuales alineados con esos estándares.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Después de consultar con padres, maestros y otras partes interesadas, su estado tiene la libertad de elegir los estándares que describen los conocimientos y las habilidades que se le enseñan a cada niño en su estado, y los exámenes que les permitirán a usted y a los maestros de su hijo saber si su hijo ha logrado esos estándares.

Exámenes de matemáticas de octavo grado

EN POCAS PALABRAS

Un estado que administra exámenes de matemáticas al final del curso en la escuela secundaria puede excusar a cualquier estudiante de octavo grado del examen de matemáticas de octavo grado del estado si el estudiante toma el examen de fin de curso que el estado normalmente administra en la escuela secundaria. Para recibir esta flexibilidad, el estado debe comprometerse a tomarle al estudiante un examen de matemáticas más riguroso en la escuela secundaria.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Si su estudiante de octavo grado está tomando una clase y un examen de matemáticas de nivel secundario, no se le exige tomar el examen de matemáticas estatal que toman otros estudiantes de octavo grado.

Exámenes de escuela secundaria

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede permitir que un distrito tome un examen de escuela secundaria localmente seleccionado y reconocido a nivel nacional en lugar del examen estatal de matemáticas, lectura/artes del lenguaje o ciencias.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su estudiante de secundaria puede que tome un examen de escuela secundaria reconocido a nivel nacional, como el ACT o SAT, en lugar del examen que su estado normalmente administra en la escuela secundaria.

Exámenes innovadores

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede solicitar al Departamento de Educación de EE. UU. que implemente exámenes innovadores en algunos de sus distritos en lugar del examen estatal.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Si su hijo asiste a una escuela en un distrito de un estado que recibe esta flexibilidad puede que tome un tipo diferente de examen en lugar de los exámenes estandarizados que el estado de otro modo administraría.

Exámenes por computadora personalizados

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede administrar sus exámenes en forma de exámenes adaptativos por computadora, que se adaptan o ajustan aumentando o disminuyendo en dificultad en función de las respuestas de un estudiante a las preguntas del examen en tiempo real. Este tipo de examen adaptativo permite que un estado mida el conocimiento de un estudiante más rápidamente y con más precisión.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su hijo puede tomar los exámenes estatales requeridos usando un programa informático que adapta las preguntas del examen en función de cómo le está yendo a su hijo en cada pregunta (es decir, se vuelve más desafiante si responde correctamente o menos desafiante si responde incorrectamente).

Exámenes para estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede adoptar estándares alternativos de logros académicos y exámenes alternativos que midan el logro de esos estándares para los estudiantes con las discapacidades cognitivas más significativas. Un estado puede administrar un examen alternativo que esté alineado con estándares académicos alternativos a no más del 1 por ciento de sus estudiantes evaluados.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Si su hijo es un estudiante con las discapacidades cognitivas más significativas, según lo define su estado, puede ser apropiado que se evalúe a su hijo con una evaluación alternativa. Esta determinación será una decisión individualizada, con su aprobación, basada en las necesidades individuales y únicas de su hijo.

QUÉ DICE LA LEY ESSA SOBRE

Rendición de cuentas

EN POCAS PALABRAS

Se requiere que cada estado desarrolle un sistema de rendición de cuentas para que todas las escuelas públicas mejoren el desempeño estudiantil y el éxito escolar, pero el estado tiene una amplia discreción en el diseño de su sistema.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su estado puede seleccionar una cantidad de medidas para evaluar el desempeño de cada escuela pública. Por ejemplo, además del desempeño en los exámenes estatales y la tasa de graduación, su estado puede seleccionar medidas tales como ausentismo crónico o crecimiento estudiantil. Es importante que su estado lo ayude a comprender qué medidas utiliza para evaluar a las escuelas, de modo que usted comprenda el desempeño de la escuela de su hijo y de otras escuelas.

Estudiantes del idioma inglés recién llegados

EN POCAS PALABRAS

Un estado tiene tres opciones sobre cómo incluir a los estudiantes de inglés recién llegados a su sistema de rendición de cuentas estatal.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Si su hijo es un estudiante del idioma inglés y ha asistido a una escuela en los Estados Unidos durante menos de 12 meses, es posible que no tenga que tomar todos los exámenes estandarizados requeridos. Si su hijo toma los exámenes, su estado puede elegir no incluir su calificación de la misma manera que todas las otras calificaciones cuando el estado evalúa el desempeño de la escuela.

Antiguos estudiantes del idioma inglés

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede incluir a antiguos estudiantes del idioma inglés en el subgrupo de estudiantes del idioma inglés para ciertos propósitos dentro de su sistema de rendición de cuentas por hasta cuatro años.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Si su estado aprovecha esta flexibilidad para evaluar el desempeño de los estudiantes del idioma inglés en la escuela de su hijo, el estado otorgará a su escuela crédito por el desempeño de los estudiantes que anteriormente eran estudiantes del idioma inglés, pero que alcanzaron el dominio del idioma inglés en los últimos años.

QUÉ DICE LA LEY ESSA SOBRE

Apoyo y mejoras escolares

EN POCAS PALABRAS

Se requiere que un estado identifique tres categorías de escuelas: (1) aquellas que necesitan apoyo y mejoras integrales; (2) aquellas que necesitan apoyo y mejoras específicas; y (3) aquellas que necesitan apoyo y mejoras específicas adicionales. Las escuelas que deben ser identificadas para apoyo y mejoras integrales son el 5 por ciento de menor desempeño de las escuelas del *Título I*, preparatorias que tienen una tasa de graduación por debajo del 67 por ciento, y escuelas que necesitan más apoyo y mejoras específicas que no mejoran. Un estado tiene cierta flexibilidad en cómo identifica a las escuelas para apoyo y mejoras específicas, pero generalmente identifica estas escuelas en función del desempeño de subgrupos individuales de estudiantes, como por raza, estado de almuerzo gratis o de precio reducido, o estudiantes con discapacidades.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Se requiere que su estado y distrito incluyan en sus boletines de calificaciones anuales una lista de todas las escuelas identificadas para recibir apoyo y mejoras integrales o específicas. Puede verificar esos boletines de calificaciones para ver si se ha identificado a la escuela de su hijo como que necesita apoyo integral o específico.

Elección de escuela pública

EN POCAS PALABRAS

Un distrito puede ofrecer a los estudiantes que asisten a una escuela que necesita apoyo y mejoras integrales la opción de ser trasladados a otra escuela pública. Un distrito también puede usar hasta el 5 por ciento de sus fondos del *Título I* Parte A para pagar el transporte de los estudiantes que aprovechan esta opción.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Si su hijo asiste a una escuela que el estado identifica para apoyo y mejoras integrales, su distrito puede permitir que su hijo se transfiera a otra escuela pública y usar una parte de sus fondos federales para pagar el transporte a la escuela pública que elija para su hijo.

Escuelas secundarias alternativas

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede permitir diferentes actividades de mejora para las escuelas secundarias que prestan servicios a estudiantes que abandonaron o que están en riesgo de abandonar sus estudios.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su estado puede permitir que las escuelas secundarias diseñadas para atender a los estudiantes que abandonaron o que están en riesgo de abandonar sus estudios implementen actividades de mejora que se adapten específicamente a las necesidades únicas de estos estudiantes.

Actividades de mejora escolar

EN POCAS PALABRAS

Se requiere que el distrito desarrolle un plan para cada escuela que el estado identifique como que necesita apoyo y mejoras integrales, pero el distrito tiene la libertad de identificar las intervenciones basadas en evidencia que incluirá en cada plan. De la misma manera, cada escuela que el estado identifique como que necesita apoyo y mejoras específicas tiene la libertad de identificar las intervenciones basadas en evidencia que incluirá en su plan de apoyo y mejoras específicas.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Debido a que *ESSA* requiere que los distritos y las escuelas involucren a los padres en el desarrollo de los planes de apoyo y mejoras integrales y específicos, puede ayudar a su distrito o escuela a determinar las intervenciones basadas en evidencia más adecuadas para satisfacer las necesidades de los estudiantes en la escuela de su hijo.

Fondos para mejoras escolares

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede determinar cómo distribuir los fondos para mejoras escolares. Un distrito con una o más escuelas identificadas para apoyo y mejoras integrales o específicas tiene la flexibilidad de determinar si solicitar fondos para mejoras escolares y, de ser así, determinar cuánto financiamiento solicita, para qué escuela o escuelas solicita fondos, y si solicitar financiamiento para actividades a nivel de distrito.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su estado puede decidir si sería más beneficioso distribuir fondos para las escuelas de menor desempeño y las escuelas con subgrupos de bajo desempeño con base en una fórmula o que los distritos compitan por el financiamiento. Cualquiera sea el método que elija su estado, su distrito puede elegir si desea solicitar los fondos y, de ser así, las escuelas para las cuales buscará los fondos y las actividades que apoyará con los fondos.

QUÉ DICE LA LEY ESSA SOBRE

Actividades enfocadas en los estudiantes

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede reservar parte de sus fondos federales para "servicios directos para estudiantes" que incluyen, por ejemplo, actividades que ayudan a los estudiantes a completar cursos avanzados o profesionales y educación técnica, o el costo del transporte para que los estudiantes se transfieran a escuelas públicas no identificadas entre las escuelas de menor desempeño. Un distrito también puede decidir si desea solicitar estos fondos y, de ser así, qué servicios directos para estudiantes implementará.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Si su estado decide reservar fondos federales para servicios directos para estudiantes, su distrito puede recibir algunos de esos fondos y ofrecer servicios que de otro modo no podría, como permitir a los estudiantes inscribirse en diferentes cursos o permitir a los estudiantes de las escuelas de más bajo desempeño elegir asistir a escuelas públicas de mayor desempeño.

QUÉ DICE LA LEY ESSA SOBRE

Escuelas autónomas

EN POCAS PALABRAS

Las escuelas autónomas son escuelas públicas gratuitas de elección, exentas de ciertas normas y reglamentos estatales o locales. El Departamento de Educación de EE. UU. concede subvenciones a entidades calificadas, incluso estados, organizaciones de gerencia de escuelas autónomas y desarrolladores de escuelas autónomas, para crear y expandir las escuelas autónomas. Los beneficiarios tienen la libertad de desarrollar sus programas de escuela autónoma, incluida su misión, plan de estudios, métodos de enseñanza y otros aspectos de la escuela.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su estado y las organizaciones sin fines de lucro que desarrollan escuelas autónomas pueden solicitar fondos federales para crear y expandir escuelas autónomas a las cuales los padres pueden elegir enviar a sus hijos.

QUÉ DICE LA LEY ESSA SOBRE

Flexibilidad de financiación

EN POCAS PALABRAS

Los estados y distritos tienen flexibilidad relacionada con ciertos fondos según la ley *ESSA*, incluida la flexibilidad para consolidar o transferir ciertos fondos, flexibilidad para combinar ciertos fondos federales con recursos locales y estatales, y flexibilidad en la forma en que usan ciertos fondos.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su estado y distrito tienen cierta flexibilidad para utilizar los fondos federales de manera que puedan satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes.

Piloto de financiamiento centrado en el estudiante

EN POCAS PALABRAS

Un distrito puede solicitar flexibilidad que le permita combinar ciertos fondos de manera que el distrito pueda brindar un mejor apoyo a los estudiantes, particularmente a los estudiantes de mayor necesidad, como los niños de familias de bajos ingresos, los estudiantes del idioma inglés y los niños con discapacidades.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su distrito puede solicitar al Departamento de Educación de EE. UU. participar en el programa piloto de financiamiento centrado en el estudiante, que permite al distrito combinar ciertos fondos federales con fondos estatales y locales y distribuir recursos a las escuelas de una manera que mejor satisfaga las necesidades de los estudiantes. El distrito recibiría una gran flexibilidad al cumplir con muchos requisitos federales de los programas que combina.

Garantizar que los fondos federales complementen a los fondos estatales y locales

EN POCAS PALABRAS

Si su hijo asiste a una escuela que recibe fondos federales del *Título I*, la ley exige que su escuela también reciba todos los fondos estatales y locales que recibiría incluso si no recibió dinero del *Título I*. Entonces, la asignación de los fondos estatales y locales del distrito debe ser neutral con respecto al *Título I*.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Los fondos federales están destinados a proporcionar servicios adicionales a las escuelas que los reciben. Un distrito tiene flexibilidad en la forma en que demuestra que usa los fondos de la Parte A del *Título I* para complementar, y no suplantar, los fondos estatales y locales. Un distrito no necesita identificar usos específicos de la Parte A del *Título I* para hacerlo.

Escuela Título I con programas escolares integrales (SWP)

EN POCAS PALABRAS

Un estado puede permitir que la escuela de su hijo opere un programa escolar integral *Título I* si su estado cree que servirá mejor a los estudiantes, incluso si la tasa de pobreza de la escuela está por debajo del 40 por ciento.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Una escuela de *Título I* es una escuela que sirve a mayores concentraciones de estudiantes con desventajas económicas. Una escuela de *Título I* con una tasa de pobreza del 40 por ciento o más puede operar un programa escolar integral, lo que significa que puede usar sus fondos para apoyar a todos los estudiantes en la escuela, y puede consolidar fondos federales, estatales y locales para atender mejor a sus estudiantes. Un estado puede otorgar una exención a una escuela con una tasa de pobreza inferior al 40 por ciento para operar un programa escolar integral si el estado considera que un programa escolar integral brindará un mejor servicio a los estudiantes.

Flexibilidad para escuelas rurales

EN POCAS PALABRAS

Un distrito que es elegible para el programa de Logros de Escuelas Rurales Pequeñas (Small, Rural School Achievement, SRSA) tiene flexibilidad en el uso de los fondos que recibe en virtud de otros programas educativos federales.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Si su distrito es elegible para el programa SRSA, tiene flexibilidad en la forma en que utiliza los fondos que recibe en virtud de otros programas educativos federales para satisfacer mejor las necesidades de sus estudiantes.

QUÉ DICE LA LEY ESSA SOBRE

Apoyo de la reforma local

Flexibilidad para los estados

EN POCAS PALABRAS

Un estado, con la aprobación del Departamento de Educación de EE. UU., puede renunciar a ciertos requisitos federales educativos que pueden impedir los esfuerzos locales de reforma.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su estado puede eximir a su distrito de muchos requisitos federales para mejorar el desempeño académico de los niños en su escuela y distrito.

Escuelas exentas

EN POCAS PALABRAS

La secretaria de educación de EE. UU. puede eximir muchos requisitos federales para los programas de la ley *ESSA* si un estado demuestra que una exención mejoraría el desempeño académico de los estudiantes.

LO QUE ESO SIGNIFICA PARA USTED

Su estado puede solicitar una exención de ciertos requisitos federales si eximir al estado, o a ciertos distritos en el estado, de esos requisitos ayudaría a mejorar el desempeño académico del estudiante.

Recursos

Para obtener más información, o para alentar a su estado o distrito a aprovechar estas flexibilidades, puede hacer lo siguiente:

- Comunicarse con el estado: **https://www2.ed.gov/about/contacts/state/index.html.**
- Leer el plan *ESSA* de su estado: **https://www2.ed.gov/admins/lead/account/stateplan17/statesubmission.html.**
- Leer la ley *ESSA* en el siguiente enlace: **http://legcounsel.house.gov/Comps/Elementary%20And%20Secondary%20Education%20Act%20Of%201965.pdf.**
- Comunicarse con su distrito escolar local.
- Asistir a la reunión de la junta escolar local y expresar su opinión sobre estos temas.